

El 85 aniversario de la autonomía de la UASLP:

significado y trascendencia

Lic. Mario García Valdez

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSITARIO**

**HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA
SUPREMA DE GOBIERNO DE NUESTRA UNIVERSIDAD**

**ESTIMADO SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, CP
MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA**

**DISTINGUIDA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,
LIC. JOSEFINA VAZQUEZ MOTA**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE
EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y
REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,
DIP. TONATIUH BRAVO PADILLA**

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA
ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, DR.
RAFAEL LOPEZ CASTAÑARES**

**SUBSECRETARIO DE EDUCACION SUPERIOR E
INVESTIGACION CIENTIFICA, DR. RODOLFO TUIRAN
GUTIERREZ**

**SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO, DR. JOSE NARRO ROBLES**

SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DR. JOSE ENRIQUE VILLA RIVERA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DIP. JUAN PABLO ESCOBAR MARTINEZ

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. SALVADOR AVILA LAMAS

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF, SRA GUILLERMINA ANAYA DE DE LOS SANTOS

LEGISLADORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL CONGRESO DEL ESTADO

SEÑORES SENADORES DE LA REPUBLICA

SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN LUIS POTOSI, MATEHUALA Y RIOVERDE

MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SEÑORES FUNCIONARIOS DE LOS GABINETES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

SEÑORES RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE NUEVO LEON, YUCATAN, HIDALGO, QUINTANA ROO, SONORA, CHIAPAS, ZACATECAS, DURANGO, VERACRUZ, TAMAULIPAS

ESTIMADOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL ESTADO

**DIRECTOR DEL CINESTAV, DR. RENE ASOMOZA
PALACIOS**

**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE
EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR,
MTRO. RAFAEL VIDAL URIBE**

**REPRESENTANTE PERSONAL DEL DIRECTOR
GENERAL DE LOS COMITES INTERINSTITUCIONALES
PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, DR. JOSE LUIS BARRERA**

**SEÑORES ACREDITADORES DE LAS AREAS DE LA
COMUNICACIÓN, CONTADURIA Y ADMINISTRACION,
PSICOLOGIA, EDUCACIÓN MÉDICA Y EDUCACIÓN
AGRONÓMICA**

SEÑORES EX RECTORES DE LA UNIVERSIDAD

**DISTINGUIDOS MAESTROS EMERITOS DE NUESTRA
UNIVERSIDAD**

DIRECTORES DE INSTITUTOS DE LA UASLP

**MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EXTERNO DE
NUESTRA UNIVERSIDAD**

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE
LA UASLP**

**SECRETARIA GENERAL DE LA UNION DE
ASOCIACIONES DE PERSONAL ACADEMICO, ING.
EMMA ACOSTA GONZALEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION
NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS,
ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE**

SECRETARIOS GENERALES DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE PERSONAL ACADEMICO DE LAS UNIVERSIDADES DE VERACRUZ, CAMPECHE, CIUDAD JUAREZ, DURANGO, CHIHUAHUA, GUANAJUATO, HIDALGO, PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON Y ZACATECAS

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ADMINISTRATIVO DE LA UASLP, CP VICTOR HUGO GALAVIZ GUILLEN

REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES DE SAN LUIS POTOSI

COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS QUE NOS DISTINGUEN CON SU PRESENCIA

SEÑORAS Y SEÑORES

Hace unos momentos tuve el honor de representar a la comunidad universitaria, en el homenaje que la honorable LVIII (*Quincuagésima octava*) Legislatura, brindó a nuestra institución, al develar el nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el Muro de Honor del Congreso, en ocasión de la celebración del 85 aniversario de su fundación como entidad autónoma. Desde aquí reitero nuestro agradecimiento por esta gran deferencia que recordaremos especialmente. También quiero solicitar

la comprensión de quienes ya me escucharon, pero estoy obligado con mi comunidad a compartir las reflexiones ahí vertidas.

La historia de la Universidad es, en esencia, la historia de su autonomía: del largo y continuo proceso por medio del cual se han venido construyendo los principios básicos que rigen su quehacer. La autonomía no es un privilegio o una concesión. Es el resultado de una compleja mezcla de factores que han permitido materializar la libertad de cátedra y de investigación, el libre examen y discusión de las ideas, así como la autogestión y el autogobierno, bajo los conceptos de pluralidad, diversidad, respeto, tolerancia y equidad.

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes más remotos en el Colegio de Jesuitas que se fundó en esta capital el 20 de febrero de 1625. Esa misma orden edificó, entre 1670 y 1698, el núcleo de lo que ahora conocemos como Edificio

Central. Una vez que fueron expulsados los jesuitas de los dominios de la monarquía española, en 1767, sus antiguos recintos fueron ocupados con fines diversos. A finales del siglo XVIII (*dieciocho*), el Edificio Central sirvió de sede al Colegio Guadalupano Josefino, que se fundó en 1826 por iniciativa del Gobernador Ildefonso Díaz de León. Este colegio funcionó hasta que, como resultado de la instrumentación de las Leyes de Reforma, fue confiscado en 1859 para, a partir de 1861, albergar al Instituto Científico y Literario.

El Instituto fue creado por iniciativa del Gobernador Vicente Chico Séin. En su seno se discutieron y pusieron en práctica los principios de libertad de cátedra y libre examen y discusión de las ideas. Gracias a ello, el Instituto fue un ámbito de formación de humanistas destacados como Manuel José Othón y Ramón López Velarde, y espacio germinal de ideas progresistas liberales que coadyuvaron a

la edificación de las instituciones y principios republicanos que hoy forman parte estructural de nuestra sociedad.

En 1923, con una visión preclara de la importancia del conocimiento en el progreso social, el Gobernador Rafael Nieto Compeán, presentó a la H. XXVII (*Vigésima séptima*) Legislatura una iniciativa que textualmente señalaba: “con la autonomía se busca que la institución sea una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política”, que haga “honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y que en el campo cultural de la República sea como las rocas centinelas, que en lo más alto de las montañas y mientras las sombras cubren aún los valles, reciben las primeras, el beso fecundante del nuevo sol”. Así, la autonomía fue instrumentada mediante el Decreto No. 106, del 10 de enero de ese mismo año. El 12 de enero se constituyó por primera vez el H. Consejo Directivo Universitario y eligió como primer Rector al Sr. Dr. Juan H. Sánchez.

Como consecuencia de las diversas visiones que existían sobre la relación de la Universidad y el gobierno, en 1925, el Gobernador Aurelio Manrique trasladó transitoriamente la administración de la institución al Poder Ejecutivo del Estado, hasta el 23 de enero de 1934, cuando a propuesta del Gobernador Ildelfonso Turrubiartes, la XXXIII (*Trigésima tercera*) Legislatura reactivó la facultad de la Universidad para establecer sus propias formas de organización y gobierno. Como parte de este proceso de construcción social de la autonomía, casi una década después, el 2 de noviembre de 1943, la XXXVII (*Trigésima séptima*) Legislatura expidió el Decreto No. 42, por iniciativa del gobernador Gonzalo N. Santos, por medio del cual la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional, incorporándola en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, cuya Ley Orgánica sería expedida el 10 de diciembre de 1949,

cuando a iniciativa del gobernador Ismael Salas, la XXXIX (*Trigésima novena*) Legislatura expidió el Decreto No. 53.

A partir de 1949, la UASLP llevó a cabo un proceso de reorganización interna, que incluyó la creación de las direcciones de las escuelas y facultades, así como de los consejos técnicos consultivos. Con ello, la universidad sentó la bases del trabajo colegiado que décadas más tarde se ha convertido en una de sus más grandes fortalezas. En la década de los años 50, durante el rectorado del Dr. Manuel Nava, la Universidad asumió su autonomía con un claro proceso de renovación que incluyó la contratación de profesores de tiempo completo, la incorporación de contenidos innovadores en los planes de estudio y la actualización de los libros de texto.

En la década de los años 60 y la primera mitad de los 70, bajo la rectoría del licenciado Guillermo Medina de los Santos y después del licenciado Roberto Leyva Torres, la

Universidad creó varias escuelas e institutos, consciente de su papel coadyuvante del desarrollo estatal. Además, amplió notablemente la oferta educativa, que en 1968 era de 16 carreras y que en 1979 llegó a 48. En el ámbito de la gestión, la Universidad actualizó su Estatuto Orgánico y replanteó su estructura organizacional.

La década de los años 80, marcó el inicio de una época difícil para la educación superior, como parte de las sucesivas crisis económicas que enfrentó el país. Mientras tanto, la demanda seguía creciendo. En 1984, bajo la rectoría del Lic. Guillermo Delgado Robles, la universidad reportó 15 mil estudiantes de licenciatura. En este periodo se establecieron los actuales campus de Rioverde y Ciudad Valles, con el claro propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior a los jóvenes de estas regiones.

En 1984 la Universidad renovó su Estatuto Orgánico. En este mismo año la UASLP fue una de las primeras universidades del país en establecer un Reglamento de Personal Académico que definió los perfiles, funciones, características y criterios de evaluación que los profesores debían reunir para obtener sus promociones. Además, en este periodo nacieron las organizaciones gremiales, en un marco de respeto que desde entonces ha permitido el continuo mejoramiento de las condiciones laborales de profesores y personal administrativo.

Todos estos factores han sido fundamentales en los logros que vendrían en los siguientes años, durante el rectorado del Lic. Alfonso Lastras Ramírez, cuando la Universidad se concentró en responder a la crisis económica privilegiando el manejo austero de los recursos, consolidando la estabilidad institucional y e impulsando nuevos programas de modernización.

A partir de 1995 la Universidad respondió a los cambios de las políticas hacia la educación superior, con una clara visión de la oportunidad que se presentaba para materializar las aspiraciones planteadas en su *Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007*, que fue elaborado con una amplia participación de la comunidad universitaria durante el rectorado del Ing. Jaime Valle Méndez. En esos años, la Universidad promovió la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado. Con ello, la Universidad fue pionera en México en los procesos de rendición de cuentas académicas y administrativas hacia la sociedad, permitiendo que entidades externas evaluaran su propio quehacer.

En los últimos años, como ustedes saben, la Universidad ha obtenido importantes reconocimientos nacionales e internacionales, gracias al gran esfuerzo de su comunidad. Destaco los testimonios de calidad otorgados por la SEP en 2005, 2006 y 2007, el Premio SEP-ANUIES 2005, el

Premio Nacional al Mérito Ecológico 2006, el Premio SEP-ANFEI, entre otros que han obtenido alumnos y profesores y es imposible enumerar aquí. Entendemos estos reconocimientos no como un fin en sí mismos, sino como la estrategia institucional para afianzar la cultura de la evaluación, la calidad y la mejora continua en nuestra comunidad, y que demuestra ante la sociedad el ejercicio responsable de la autonomía. En 2006 y 2007 la Universidad puso en marcha su Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa, con la apertura de 19 nuevas carreras profesionales y con el inicio de actividades del Campus de Matehuala.

Hacia el futuro, la autonomía significa también plantearnos los desafíos de la cobertura, la pertinencia y calidad de la educación superior, como oportunidades para renovar nuestro compromiso por fortalecer la función y responsabilidad social de la Universidad. Al recibir en su seno a estudiantes de todos los niveles económicos y al

dar cabida a todas las corrientes de pensamiento en sus programas educativos y de investigación, el mejoramiento de la calidad académica de las universidades públicas representa la mejor manera de cumplir con su función social, en un marco de rendición de cuentas y de un ejercicio responsable y pleno de su autonomía.

Las grandes transformaciones demográficas que estamos viviendo en México representan también un nuevo desafío para las instituciones de educación superior. El incremento en la esperanza de vida y el creciente número de jóvenes, nos obligan a ampliar espacios y programas de alta calidad, tanto para los jóvenes que están por ingresar a la educación superior, como para los adultos que requieren actualizar sus conocimientos en forma constante. Son precisamente estos ciudadanos quienes impulsarán el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones y la vida democrática en nuestro país, el crecimiento de su economía, la equidad social y de género, el respeto a la

diferencia y el impulso a un desarrollo sustentable en México.

La globalización económica y la inserción de nuestro país en la “Sociedad del Conocimiento” representan incentivos para acelerar el paso hacia la innovación, vista no sólo a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a todo el quehacer institucional, sino como el cambio de paradigmas en la enseñanza, la investigación, la vinculación y la gestión.

A la luz de nuestra historia, ¿qué significa para la universidad ser autónoma? ¿cómo se podrían evaluar 85 años de autonomía?

Los que integramos la comunidad universitaria potosina nos sentimos parte de una historia viva, guardianes de una invaluable herencia, y portavoces respetuosos de nuestros antepasados. En lo personal, me siento privilegiado de

poder continuar el trabajo de los 27 rectores que me han antecedido y poder recordar la obra de personas como el Ing. Manuel de Alba, el Dr. Jesús N. Noyola, los licenciados Daniel Berrones Meza y Antonio Rosillo Pacheco, y los doctores Ignacio Morones Prieto, José Miguel Torre López, José de Jesús Macías Mendoza, y Beatriz Velásquez Castillo, nuestro querido maestro Ernesto Báez Lozano, el ingeniero Carlos Santana, y muchos otros más que dedicaron su vida a la universidad.

El concepto de autonomía ha evolucionado para abarcar la rendición de cuentas, como parte sustancial de su responsabilidad ante la sociedad. Y aunque en principio se pensaría en cuentas financieras, la Universidad también rinde cuentas académicas.

En el ámbito académico, la Universidad ha alcanzado un alto grado de calidad sus programas, así como del rendimiento y productividad de alumnos y profesores. El

carácter laico y autónomo de la Universidad ha propiciado la formación de ciudadanos cada vez más tolerantes y respetuosos de la diversidad, egresados dotados de valores y competencias necesarias para sumarse a la construcción de una sociedad mejor.

En el plano de la gestión, la Universidad ha logrado autogobernarse y mantener un clima de respeto, estabilidad y armonía, poniendo en práctica el principio de que todo es perfectible cuando se privilegia el diálogo. Habrá que reconocer el carácter institucional y voluntad de conciliación que siempre han distinguido a todos los actores de la vida institucional.

En este esfuerzo institucional, la Universidad ha contado con el apoyo de diversas legislaturas y gobiernos estatales, incluyendo el actual, encabezado por el C.P. Marcelo de los Santos Fraga –egresado de la UASLP- cuya gestión ha sido animada por el mismo espíritu y

generosidad que motivó al Gobernador Nieto Compeán para apoyar a la Universidad.

La autonomía es un capital social fundamental para San Luis Potosí y para México. Estoy seguro que cuando hago más las palabras de Carlos Fuentes, expreso nuestra convicción sobre la Universidad:

"Creo en la Universidad. La Universidad une, no separa. Conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no sólo lo que ha sobrevivido, sino lo que está vivo o por nacer en la cultura. Pero para que la cultura viva, se requiere un espacio crítico donde se trate de entender al otro, no de derrotarlo –y mucho menos, de exterminarlo: universidad y totalitarismo son incompatibles. Para que la cultura viva, son indispensables espacios universitarios en los que prive la reflexión, la investigación y la crítica, pues éstos son los valladares que debemos oponer a la intolerancia, el engaño, la violencia".

Una institución como la nuestra, que ejerce la libertad responsable que le confiere su autonomía, no puede sino generar beneficios para todos. Sólo en el ámbito de la libertad y el respeto pueden darse la creatividad y el pensamiento necesarios para construir las ideas, la ciencia y la cultura, que reflejen la diversidad y complejidad de nuestra sociedad actual, y que nos permitan construir visiones más justas de futuro. Por ello, nuevamente, así como concluí ante la más alta tribuna de nuestro estado, me honro en representar a la Universidad al decir **"Siempre Autónoma. Por mi Patria Educaré"**.

